



## **ANUNCIO DE ADJUDICACION**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2015.000148

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES Y PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES URBANOS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.
- c) Publicación en el Perfil del Contratante : 13 de noviembre de 2015.

### **3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 2015/06003/13400/22706

### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.
- c) Único criterio de adjudicación : Precio.

### **5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21% = CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (5.250,00 €)
- c) Importe Total: TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (30.250,00 €).

### **6º.- Clasificación de las Ofertas.**

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2015.



**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACION CONTRATO**

**EXPEDIENTE: 2015.000148**

- b) Licitador nº Uno: IMP CONSULTORES DE OPERACIONES, S.L. (B91775783).
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación (IVA excluido): DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (16.250,00 €).
- e) Motivación de la clasificación: La empresa clasificada en primer lugar ha presentado la proposición económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente y en el perfil de contratante.

**7º.- Adjudicación del Contrato.**

- a) Fecha: 28 de enero de 2016.
- b) Contratista: IMP CONSULTORES DE OPERACIONES, S.L. (B91775783).

**8º.- Formalización del contrato.**

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

**9º.- Recursos.**

**a) Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

**b) Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.